GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Asunción, 07 de mayo de 2014.

PAR EVALUADOR/A.
Silvia Josefa García
Teléfono. 54-3794441427
Correo: garciadecamacho@yahoo.com.ar.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nª 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto reglamentarios Nª 21909/03, a fin de comunicar el resultado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE CARRERAS DEL ÁREA DE DERECHO".**

Al respecto cumplo en infórmale la rectificación parcialmente la Resolución N° 32/14 el apartado 1°, mediante Resolución N° 44/14 de fecha 30 de abril del 2014, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio
02	Evaluación Externa de Diagnostico para la contratación del Par Evaluador Internacional **Silvia Josefa García**- Carrera de Enfermería sede Villa Hayes de la Universidad del Chaco

La copia de la resolución se encuentra a vuestra entera disposición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Diana Britez Gill, *Responsable.*
Unidad Operativa de Contrataciones
AG. NAC. DE EVALUAC. Y ACRED. DE LA EDUC. SUP.

Gmail by Google

Diana Britez <dbritez02@gmail.com>

Rnv: RE: Remito Retificacion de Notificacion

dgta.aneaes <dgta.aneaes@gmail.com> 17 de mayo de 2014, 14:13
Responder a: "dgta.aneaes" <dgta.aneaes@gmail.com>
Para: Diana Britez <dbritez02@gmail.com>

Diana, reenvio confirmacion de Silvia. Saludos.

Enviado de Samsung Mobile

-------- Mensaje original --------
De: Silvia <garciadecamacho@yahoo.com.ar>
Fecha: 17/05/2014 12:49 PM (GMT-04:00)
Para: ANEAES - Dirección General Técnica Académica <dgtecnicaacademica@aneaes.gov.py>
Asunto: RE: Remito Retificacion de Notificacion

Estimada Zulma
Confirmo la recepción del correo, por el cual se corrige mi nombre.
Sin otro particular, la saludo cordialmente.
Lic. Silvia Garcia

De: ANEAES - Dirección General Técnica Académica
Enviado el: 16/05/2014 02:50 p.m.
Para: Silvia Josefa Garcia de Camacho
Asunto: Fwd: Remito Retificacion de Notificacion

Estimada Lic. Silvia,

Junto con saludarle cordialmente, le solicito tenga a bien confirmar la recepción de esta comunicación. Es a los efectos de rectificar la resolución N° 32/14 donde por error se especificó mal su nombre como Selva Josefa Garcia, en lugar de Silvia Josefa García. Sólo le pido la confirmación de la comunicación.

Cordiales saludos

Lic. Zulma Mariuci
Directora General Técnica Académica
ANEAES

El 8 de mayo de 2014, 15:13, Selva Ale <selvaiale@gmail.com> escribió:

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Asunción, 07 de mayo de 2014.

PAR EVALUADOR/A.
Selva Iris Ale
Teléfono: 002543794441427
Correo: selvaiale@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nª 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto reglamentarios Nª 21909/03, a fin de comunicar el resultado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE CARRERAS DEL ÁREA DE DERECHO".**

Al respecto cumplo en infórmale la rectificación parcialmente la Resolución Nº 32/14 el apartado 1º, mediante Resolución Nº 44/14 de fecha 30 de abril del 2014, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio
02	Evaluación Externa de Diagnostico para la contratación del Par Evaluador Internacional **Silvia Josefa García**- Carrera de Enfermería sede Villa Hayes de la Universidad del Chaco

La copia de la resolución se encuentra a vuestra entera disposición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Diana Britez Gill, *Responsable.*
Unidad Operativa de Contrataciones
AG. NAC. DE EVALUAC. Y ACRED. DE LA EDUC. SUP.

Estimada Diana Britez

Me llego esta notificacion por error, ya que esta dirigida a Silvia Josefa Garcia

Reciba mis cordiales saludos

Selva Iris Ale

El 8 de mayo de 2014, 8:51, Diana Britez <dbritez02@gmail.com> escribió:

Por este medio remito la Rectificación de la Resolución Nº 32/14 "Por la cual se contrata para la Evaluación Diagnostica de la Carreras del Área de Salud".

Al respecto cumplo en infórmale la rectificación parcialmente la Resolución Nº 32/14 el apartado 1º, mediante Resolución Nº 44/14 de fecha 30 de abril del 2014, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio
02	Evaluación Externa de Diagnostico para la contratación del Par Evaluador Internacional **Silvia Josefa García**- Carrera de Enfermería sede Villa Hayes de la Universidad del Chaco

Adjunto a la Misma las Resolución Nº 32/14 y las Resolución Nº 44/14.

Favor responder la confirmación del correo.

Atte Diana Britez.